

MARIA DEL CARMEN PIÑERA LANTARON, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA,

C E R T I F I C O: Que la Asamblea del del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria, en su sesión extraordinaria del día 6 de mayo de 2022, **unanimidad:**

Aprobar, con arreglo al **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA** y a la **NORMATIVA DE VOTO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**, la propuesta de la Junta Directiva del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria de Calendario para las Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria. **Votando el día 24 de mayo, y quedando la Mesa Electoral constituida por los siguientes miembros; Presidente: Vicente Bengochea Herrero - Secretaria: María Del Carmen Cagigas Del Rio - Vocal: Víctor Corcuera Blanco.**

Y para que conste, expido la presente certificación que lleva el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria, en Santander, a seis de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE,

Álvaro Moreda Gómez

* Este certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

Enviado a: Interesados

Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria

Avd. de los Castros, s/n. Casa del Estudiante. Torre B. Planta -2, 39005, Santander

Telf.: 942 201 706 - ceuc@alumnos.unican.es - www.ceuc.unican.es

Calendario electoral

Mayo 2022						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2	3	4	5	6 Asamblea General Extraordinaria	7
8	9 Presentación de candidaturas	10 Presentación de candidaturas	11 Presentación de candidaturas	12 Reclamaciones a candidaturas	13 Reclamaciones a candidaturas	14
15	16 Campaña electoral	17 Campaña electoral	18 Campaña electoral	19 Campaña electoral	20 Campaña electoral	21
22	23 Jornada de reflexión	24 Votación	25 Proclamación provisional/Reclamaciones a la proclamación provisional	26 Reclamaciones a la proclamación provisional	27 Reclamaciones a la proclamación provisional	28
29	30 Proclamación definitiva	31				